

TCC S.A.S NIT. 860.016.640-4

CERTIFICA

Que el señor ALEXANDER ZARAZA ZARAZA, identificado con la cedula de ciudadanía 16.015.121, labora en esta Empresa desde el día 4 de noviembre de 2014. Tiene CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO.

Actualmente se desempeña en el rol de FACILITADOR DE SEGURIDAD FISICA, con las siguientes funciones:

OBJETIVO DEL CARGO:

Garantizar el adecuado funcionamiento de todas las actividades del área de Seguridad Física relacionadas con la custodia y logística del transporte de mercancías.

FUNCIONES:

- Entregar, auditar y hacer cumplir los protocolos de seguridad.
- Coordinar el seguimiento satelital de los vehículos de acarreo local.
- Coordinar el escoltaje de mercancía de alta criticidad de acuerdo con los criterios corporativos.
- Atender los reclamos y sugerencias de los usuarios internos y externos con respecto a la ocurrencia de eventos que afecten la seguridad.
- Coordinar los turnos tanto de vigilantes propios como de los externos, vigilando que estos sean los mejores en términos de costo y efectividad.
- Revisar el funcionamiento de los sistemas de seguridad implementados para proteger las instalaciones, los equipos, los vehículos, la mercancía y las personas.
- Coordinar las labores del CCTV de la regional Bogotá y de las otras regionales que se monitorean desde Bogotá.
- Gestionar las anomalías de la operación y de seguridad detectadas mediante las cámaras.
- Promover acciones tendientes para prevenir eventos con la mercancía.















- Hacer chequeos aleatorios de los puestos de trabajo de las personas de seguridad para garantizar su adecuada disposición y la de los equipos.
- Velar por el cuidado de los equipos asignados al personal de Seguridad.
- Velar por la buena presentación del personal de seguridad.
- Asistir a las reuniones de frente de seguridad y con diferentes autoridades para mantener buenos contactos vigentes y la información actualizada.
- Hacer seguimiento e investigación a eventos de pérdida o hurto y/o a eventos que afecten a la seguridad.
- Reforzar el acompañamiento a la operación en las horas y fechas pico realizando cambios necesarios que garanticen mayores niveles de seguridad.
- Asistencia ante la súper vigilancia y DCCA en los trámites administrativos requeridos.
- Generación de recomendaciones y lecciones aprendidas sobre eventos de hurto ocurridos.
- Acompañamiento a los comerciales cuando los clientes requieran conocer procesos de seguridad aplicados.
- Solicitar a quien gestione los pedidos de dotación en la regional, los elementos requeridos por el personal del departamento de seguridad
- Validar el cumplimiento de normas legales por parte de las Compañías externas contratadas para apoyar la seguridad de la Regional.
- Elaborar informes periódicos sobre la gestión realizada.

Para constancia se firma en Medellín, a los 28 días del mes de julio de 2016.

Atentamente.

MARIA ISABEL ALZATE BETANCUR Coordinadora de Gestión de Personas













TCC S.A.S NIT. 860.016.640-4

CERTIFICA

Que la señora DIANA PAOLA FERIA REYES, identificada con la cedula de ciudadanía 52.410.439, labora en esta Empresa desde el día 15 de junio de 2006. Tiene CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO.

Actualmente se desempeña en el rol de GERENTE DE PROYECTOS, con las siguientes funciones:

OBJETIVO DEL CARGO:

Garantizar el ciclo de los proyectos relacionados con la distribución y transporte de mercancía desde su inicio hasta su implementación.

Funciones:

- Asegurar una correcta Gestión de los recursos humanos, económicos y tecnológicos asignados para el logro de los objetivos de cada proyecto a su cargo.
- Supervisar la transmisión de una correcta visión del proyecto a todo el equipo para mantener una alineación de sus miembros maximizando su desempeño.
- Identificar y gestionar los recursos necesarios para todas las etapas (planificación, estimación, ejecución) de cada uno de los proyectos de desarrollo de sistemas para garantizar que se cumplan los objetivos técnicos, financieros y de calidad valiéndose de todos los artefactos necesarios (Actas, presentaciones, EDT, BWS, VSM, Burn Down/UP Chart, matriz de responsabilidad, Cronograma etc.) que apoyen una gestión profesional de los proyectos.
- Presentar de manera periódica reportes de ejecución de los proyectos (estado, avances, riesgos etc.).















- Participar en la construcción de los RFP.
- Realizar la evaluación de proveedores conforme a las políticas corporativas y observando los criterios brindados por la VP de TI.
- Responder por los indicadores asignados para medir la gestión del proyecto asignado mediante la Supervisión de la ejecución de las tareas del proyecto en términos de tiempo, costo, alcance, riesgos y satisfacción del cliente.
- Controlar la liberación, salida en vivo del producto o puesta controlada en producción, supervisando las fases de simulación, Rollout, estabilización, entrega al proceso de Gestión Operación de TI y mejoramiento.
- Como parte del mejoramiento construir y mantener el Roadmap actualizado de las soluciones entregadas por cada proyecto; bajo su responsabilidad.
- Comprobar el suministro de la documentación técnica y funcional adecuada de cada proyecto bajo su responsabilidad en los repositorios digitales normalizados designados por TCC.
- Ejecutar una eficaz gestión del ciclo conocimiento tácito / explicito dentro del proyecto y que se ponga a disposición de toda la organización mediante la transferencia del conocimiento y las habilidades para permitir que los usuarios finales utilicen con efectividad y eficiencia la tecnología entregada como apoyo a los procesos del negocio.
- Comprobar el cumplimiento de los requisitos y políticas exigidas en cada etapa del proceso de gestión de la configuración, asegurando un correcto uso de todos los ambientes.
- Garantiza que se cumplan todos los aspectos legales y contractuales para la tecnología desarrollada por terceros.
- Programar y coordinar las tareas necesarias para el despliegue (salida en vivo / rollout) de los diferentes sistemas de información en todas la UEN y los diferentes países.
- Identificar, proponer y ejecutar tareas para mitigar o eliminar los riesgos en los proyectos.
- Participar en los comités de seguimiento de proyecto y demás escenarios planteados por TCC de participación y seguimiento operativo para la gestión de proyectos.















 Aprobar y autorizar cada etapa clave del proceso de desarrollo de software aplicativo, dando seguimiento a la terminación exitosa de revisiones de funcionalidad, desempeño y calidad.

Para constancia se firma en Medellín, a los 28 días del mes de julio de 2013.

Atentamente,

MARIA ISABEL ALZATE BETANCUR Coordinadora de Gestión de Personas









